

TRIBUTACIÓN INFORME

Estas son las reglas para salir de compras sin tener que pagar IVA

Bicicletas, insumos para el agro y celulares son las categorías incluidas en el adelanto de estas jornadas.



RADIOGRAFÍA

LÍMITE SEGÚN SEGMENTO

Con respecto a los electródomeísticos, en los que ahora se incluyen computadores y celulares, el límite se replanteó en 80 Unidades de Valor Tributario, medida que es de 35.607 pesos. Con esto, se podrán adquirir computadores de hasta 2.848.560 pesos sin

pagar IVA.

El vestuario, los elementos deportivos y de vestuario tendrán un límite de 712.140 pesos, mientras que para los juguetes la barra será de 356.070 pesos, según reseñó el director de la Dian.

Por JOHAN CHIQUIZA NONSOQUE

Si está pensando en comprar una bicicleta, un televisor o ropa nueva tenga en cuenta que los días 19 de junio, 3 de julio y 19 de julio puede salirle más barato. Esto porque, como medida para impulsar el comercio, el Gobierno decidió que estas tres serán jornadas en las que no se cobre impuesto sobre las ventas (IVA) y que estos productos se sumen a las categorías beneficiadas.

Previo a la contingencia, se habían concebido los tres días sin IVA como una manera de incentivar el comercio formal en momentos donde las ventas no eran muy buenas, con una clave: la implementación de factura electrónica para garantizar la formalidad de las transacciones, razón por la que solo podían ofrecerlo empresas que contaran con este sistema. Ante la nueva coyuntura, ahora se admitirán negocios con cualquier tipo de facturación e incluso documentos POS.

Además, teniendo en cuenta las restricciones físicas del contexto actual, se abrió la posibilidad de que también sean objeto de beneficio las transacciones que se hagan por medio de comercio electrónico y domicilios.

Los límites siguen siendo similares en término de cantidad de bienes, pero no en valor por producto. Lo que se exige al usuario es que solo compre tres objetos por categoría, lo que quiere decir que,



Para evitar la afluencia de personas al comercio, el beneficio aplicará para compras en línea. FOTO JULIO CÉSAR HERRERA

\$35.607

es el costo de la Unidad de Valor Tributario establecido para este año.

por ejemplo, si usted va a renovar su armario, a una cuarta camisa se le cobrará el 19 % del valor del impuesto.

José Andrés Romero, director de la Dian, explicó que previamente se habían establecido unos límites en precio en términos de unidades de valor tributario (UVT) por producto. Para esta contingencia, lo que

se pensó fue en duplicarlos (ver Radiografía).

Con respecto a esta decisión, Carlos Andrés Pineda, director ejecutivo de Fenalco Antioquia, manifestó que: "Necesitamos estar habilitados para funcionar, que todas las actividades de las cadenas del comercio estén activas para poder aprovechar estos días en los cuales puede haber una recuperación importante en términos de consumo".

"En época de normalidad, el costo de las jornadas sin IVA en los días dispuestos sería de 460.000 millones de pesos. Sin embargo es necesario preguntarse qué tanto consumo tendríamos en estos días con esta situación de crisis", concluyó Romero.

¿Es suficiente?

El Gobierno dio a conocer más alivios para una de las industrias más afectadas durante la coyuntura: los restaurantes. Se suspenderá el cobro de impuesto al consumo para compras a estas empresas (hasta diciembre). Además, los locales comerciales, no deberán pagar el IVA sobre el arrendamiento hasta julio.

Henrique Gómez París, presidente de la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica, aplaudió estos beneficios, pero destacó que no son suficientes. Entre las propuestas habló de la disminución de IVA a restaurantes franquiciados, más herramientas para renegociar cánones y créditos con periodos de gracia más extensos ■

Avianca, con cambios en Bolsa

Por JOHAN CHIQUIZA NONSOQUE

La acción de Avianca no va más en el índice Colcap de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) a partir del cierre del mercado del 22 de mayo. Así lo señaló un boletín de la BVC, en el que se indica que la decisión se tomó acogiendo la recomendación expresa del Comité Técnico de Renta Variable.

Entre los factores que se tuvieron en cuenta para tomar la decisión se encuentra la solicitud de acogerse al Capítulo 11 de la Ley de Bancarrota de Estados Unidos, la decisión de la Bolsa de Valores de Nueva York de iniciar un desliste de este título y que se han visto "marcadas volatilidades" en la acción Preferencial Avianca (PFAVH). Con esto, se procederá a una subasta para la negociación de PFAVH el próximo 26 de mayo.

Durante la jornada de ayer, la acción perdió 37,8 %, según el registro de la BVC, con esto se situó en un precio de 158 pesos por acción, apuntando a una nueva jornada volátil y de retroceso tras el anuncio de la BVC.

37,80 %

cayó la preferencial de Avianca al cierre del mercado de ayer.

Recordemos que en el primer cierre del año (2 de enero), Preferencial Avianca Avianca mostró un precio de 1.815 pesos. Si se compara con el cierre del lunes, que fue de 254 pesos, la acción ha perdido 86 % de su valor en 2020.

Anuncios desde Perú

A través de un comunicado publicado ante la Superintendencia Financiera, Avianca Perú dio a conocer que entró en proceso de disolución y liquidación en ese país como consecuencia de la crisis financiera que vive por cuenta de la pandemia.

La aerolínea explicó que "la Junta General de Accionistas de Avianca Perú procedió con la suscripción del acta a través de la cual se acuerda la disolución y liquidación de esta sociedad. El proceso se encuentra en la fase de liquidación de los pasivos y activos de la sociedad", y complementa la suspensión de operaciones de la compañía que tenía la compañía desde mediados de marzo ■

NOTAS ECONÓMICAS

2,1 %

creció el precio del barril de petróleo Brent durante la jornada de ayer. Cerró en 32,51 dólares en el mercado de Nueva York.

ENERGÍA

ECOPETROL AYUDA A PROVEEDORES NACIONALES

Un mecanismo para aliviar la situación financiera de cerca de 1.508 proveedores de bienes y servicios locales, puso en marcha Ecopetrol. Este beneficio cobija a micro, pequeñas y medianas empresas que prestan sus servicios a la empresa en diferentes regiones del país. Según informó Colprensa, se mantendrá hasta el próximo 8 de junio.

AGRO

PRIMER CICLO DE VACUNACIÓN CONTRA AFTOSA

El Ministerio de Agricultura dio a conocer que desde el pasado lunes, y hasta el próximo primero de julio, se llevará a cabo el primer ciclo de vacunación de 2020 contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina, en donde se hará uso de los protocolos de bioseguridad "para proteger la salud de ganadores, programadores y vacunadores".

INTERNACIONAL

DIRECTV DECIDIÓ SALIR DE VENEZUELA POR LA CRISIS

El gigante estadounidense de las telecomunicaciones AT&T anunció el martes su retiro "inmediato" del mercado de televisión paga en Venezuela, donde ofrecía la plataforma satelital DirectTV, ante la imposibilidad de respetar al mismo tiempo las sanciones de Washington y las exigencias de Caracas, informó la agencia Afp.